



*"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**  
**DECLARA**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a la colección “Rapazinho - Portugués como Lengua Extranjera para Hispanohablantes“, autoría de Nicolás Omar Borgmann y Romina Soledad Macenchuk.

**SEGUNDO:** Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a Nicolás Omar Borgmann y Romina Soledad Macenchuk.

**FUNDAMENTOS**

A través del presente proyecto de declaración vemos necesaria la posibilidad de resaltar obras literarias de origen misionero que nos dan herramientas educativas para la integración en toda la región con otros países, puntualmente en la colección “RAPAZINHO” que refiere a la Lengua Extranjera para Hispanohablantes, y de acceso a todos los habitantes de la provincia.

La provincia de Misiones tiene como lengua oficial el español y se pretende que todos los habitantes tengan las competencias básicas de ella para desarrollarse socialmente. Visto de esta manera se podría decir que la sociedad misionera es monolingüe; sin embargo, la historia de esta provincia se encuentra atravesada por diversas corrientes migratorias que fueron conformando su identidad, no sólo llegaron esta tierras habitantes europeos, sino también habitantes de otras provincias de la República Argentina, como también ciudadanos de los países con los cuales limita: Paraguay y Brasil; por ello, si se necesita encontrar una individualidad de la provincia se la puede identificar por ser multicultural y por ende plurilingüe.

La publicación de la colección RAPAZINHO, será el día 06 de mayo del corriente año a través de una transmisión virtual. La obra comprende al día de la fecha tres volúmenes y viene a brindar una herramienta novedosa y completa para la enseñanza de portugués como Lengua Extranjera (PLE) a estudiantes hispanohablantes.

La mencionada colección, de autoría de profesores de portugués graduados en la

**Cod\_Veri:319154**



Universidad Nacional de Misiones, tiene como propósito abordar los contenidos necesarios para satisfacer los lineamientos internacionales del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras y conjuga también los postulados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil en lo que atañe a la certificación internacional del CELPEBras.

Esta colección, pensada por hispanohablantes y destinada a ellos, se nutre de más de quince años de trayectoria docente de los autores en el campo de la enseñanza de PLE y aporta a los ya existentes métodos, la visión del “extranjero” enseñando al “extranjero”.

En una mirada profunda de la población de toda la Provincia se detecta el caso particular de una comunidad de hablantes de portugués situados en la ciudad de Posadas, variedad misionera, que nos ocupa. Los niños y jóvenes de esta comunidad son alumnos de la escuela del barrio más cercano, todos hablantes de español, dado que la configuración comunitaria se ha modificado a partir de la migración a Posadas. Si bien los alumnos manifiestan no hablar la lengua de sus padres, considerándola una lengua inferior y no escolarizada, reconocen que dentro del ámbito familiar continúa siendo usado mayormente el portugués misionero. Esta situación ha despertado el interés de los equipos de investigación, que presentan los avances del proceso investigativo, centrados en la recopilación de la historia de vida de integrantes de la comunidad lingüística, que no sólo se encuentran en situación de migrantes hacia la capital misionera, sino que al mismo tiempo se encuentran atravesadas por una forma de habla que carece de prestigio. Es así que se intenta describir las resignificaciones de la vida cotidiana y del lugar y/o estatus de la lengua utilizada. Se aspira a reconocer si el portugués hablado por esta comunidad ha sufrido modificaciones al haberse alejado de la frontera, lo que nos demuestra que la lengua extranjera es parte de toda la comunidad misionera sin hacer distinción a localidades fronterizas.

Destacamos también, que los volúmenes se encuentran en consonancia con los contenidos mínimos curriculares abordados en el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Ciclo Básico Común Obligatorio de la Educación de Nivel Secundario de la Provincia, comprendiendo Nivel Iniciante, Básico y Pre-Intermedio, por lo que la obra podría constituirse como manual de referencia para profesores y alumnos.

El Frente Renovador de la Concordia, mediante la puesta en marcha de sus políticas educativas genuinas y efectivas, da valor a las obras literarias que brindan a todos los misioneros la posibilidad de llevar adelante un aprendizaje que constituye una integración regional e internacional produciendo un enriquecimiento cultural, generacional a través de la comunicación entre las comunidades, por lo que nos lleva a proponer esta declaración.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.